

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL JUNIN**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 13 de mayo de 2021

OFICIO N° 063-2021-CTVC/JUNIN

Señor (a)

Diana Elizabeth Prudencio Gamio

Director Ejecutivo del Programa Nacional del proceso de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Uno (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.


En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 238-2021-CTVC/JUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este (os) caso(s) y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



.....
Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jr. San José 545-Ub. San Carlos- Huancayo. Junín

Celular: 942161273; 942156617; 945075677

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / junin.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: <http://www.ctvcperu.org.pe>

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: 942161273 Teléfono Nacional: 984056206	CASO	N° 238 –2021-CTVC/JUN
PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO: 11/05/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	ROJAS DOMINGUEZ JESSICA LILIANA	3. NÚMERO-DNI: 20072336
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 11/05/2021
7. DEPARTAMENTO:	JUNÍN	8. PROVINCIA: CHANCHAMAYO
9. DISTRITO:	SAN LUIS DE SHUARO	10. CCPP/DIRECCIÓN: SAN LUIS DE SHUARO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTION DE ACOMPAÑAMIENTO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? OFICINA OMAPED- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE AHURAO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	3	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El 11/05/2021 durante las acciones de veeduría/vigilancia, se entrevistó a la Sta. Luzvenia Yissela Pio Jara, Responsable del OMAPED de la Municipalidad distrital de San Luis de Shuaro, se registró el siguiente punto crítico:

1. **NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COBRO.** Durante la entrevista telefónica realizada a la responsable de la OMPAED Sta. Luzvenia Yissela Pio Jara, manifestó que remitió al programa Contigo dos (2) Oficio se solicitud de autorización las cuales son:

El **04 de enero del 2021** remitió al programa el Oficio N° 001-2021-A/MDSLSH, se solicitó la autorización de tres (3) usuarios de los cuales, de uno (1) salió la autorización, pero hay dos (2) usuarios que hasta la fecha no se tiene respuesta, los usuarios afectados son:

- Gutiérrez Huamán Reik Brayan (DNI 6260431)
- Leyva Coicca Eloy (DNI 60084426)

El **09 de febrero del 2021** remitió al programa el Oficio N° 024-2021-A/MDSLSH se solicitó la autorización de un (1) usuarios que hasta la fecha no se tiene respuesta, el usuario afectado es:

- Palomino Flores Chelsi Dayana (DNI 63150400)

Se revisó la página Web del programa Contigo <https://contigo.gob.pe/> Consulta de Usuarios, en la cual se constató que para los 3 caso de los usuarios afectados decía:

Estado de Autorización: PENDIENTE DE ENTREGA

Indicaciones: Se deberá realizar el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, el mismo que se puede realizar de manera personal o a través de la OMAPED de su distrito, para ello deberá remitir al Programa CONTIGO, una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.

Al respecto la Responsable de la OMAPED manifestó: que *“es un error la respuesta que da el programa en la página web, porque está generando confusión y malestar entre los usuarios, ya que muestra como si no se hubiera realizado ningún trámite”*.

Cabe resaltar que han pasado 3 meses desde que se envió la solicitud para autorización de tres (3) usuarios, los usuarios afectados son personas vulnerables que contantemente

están llamando al responsable y visitándola a la oficina para una respuesta, estas personas son de zonas lejanas que tiene que gastar pasajes y viáticos.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento RDE 038-2021-MIDIS-PNPDS-DE, "Afiliación, elaboración de padrón general de usuarios y autorización para el cobro de la pensión no contributiva".
- b) Sugerimos al programa Contigo agilizar los tramites de autorización, ya los afectados son personas vulnerables en condición de pobreza y extrema pobreza que requieren de la pensión.
- c) Sugerimos al programa mejorar las respuestas en la página web con respecto a los tramites de los usuarios para no generar confusión o malos entendidos.
- d) Sugerimos al programa que se implante una oficina de enlace del programa Contigo en la Región Junín para que las OMADEP, Usuarios/as y Potenciales Usuarios/as reciban una atención oportuna clara y comprensible.
- e) Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as y potenciales usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (07))

1. Ficha de Atención N° 001-2021-JUN-P (2 folio).
2. Una (1) fotografía del Oficio N° 001-2021-A/MDSLSH (1 folio).
3. Una (1) fotografía del Oficio N° 024-2021-A/MDSLSH (1 folio).
4. Una (1) captura de pantalla de estado de trámite del usuario Leyva Coicca Eloy (1 folio)
5. Una (1) captura de pantalla de estado de trámite del usuario Gutiérrez Huamán Reik Brayan (1 folio)
6. Una (1) captura de pantalla de estado de trámite del usuario Palomino Flores Chelsi Dayana (1 folio).


.....
Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional





COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° 001-2021	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social					
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:	CONTIGO (X) CUNA MÁS () FONCODES () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () JUNTOS()			2.FECHA de REGISTRO:	11/05/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:	LUZVENIA YISSELA PIO JARA		4. Documento-DNI:	45045971	
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento:	07/05/1988	
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación ___/___/___	NO (X)	8. Tiempo Residencia:	() MESES	
9. Correo Electrónico:			10. Telef. Personal:	998955093	
11. Institución/Cargo:	MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DE SHAURO/RESPONSABLE OMAPED		12. Telf. Institucional:	998955093	
13. Departamento:	JUNIN		14. Provincia:	CHANCHAMAYOS	
15. Distrito:	SAN LUIS DE SHUARO		16. CCPP/Dirección:	SAN LUIS DE SHUARO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA:	11/05/2021
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:	JUNIN		19. Provincia:	CHANCHAMAYO	
20. Distrito:	SAN LUIS DE SHUAROC		21. CCPP/Dirección:	SAN LUIS DE SHAURO	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22.	LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?				
<p>Durante las acciones de vigilancia se recibió el caso de la responsable de la OMPAED del distrito de San Luis de Shuaro, provincia de Chanchamayo Sta. Luzvenia Yissela Pio Jara, quien manifestó que en el mes de enero y febrero de este año 2021 remitió dos oficios al programa Contigo dos solicitando a autorización de 4 usuarios, sin embargo, hasta la fecha solo de una persona ha salido su autorización los afectados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gutiérrez Huamán Reik Brayan (DNI 6260431) - Leyva Coicca Eloy (DNI 60084426) - Palomino Flores Chelsi Dayana (DNI 63150400) <p>Se revisó la página Web del programa Contigo https://contigo.gob.pe/ Consulta de Usuarios, en la cual se constató que para los 3 caso de los usuarios afectados decía: Estado de Autorización: PENDIENTE DE ENTREGA Indicaciones: Se deberá realizar el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, el mismo que se puede realizar de manera personal o a través de la OMAPED de su distrito, para ello deberá remitir al Programa CONTIGO, una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado. Al respecto la Responsable manifestó que es un error la respuesta que da el programa en la página web, porque ya se envió el oficio con los documentos solicitados por el programa. Cabe resaltar que han pasado 3 meses desde que se envió la solicitud para autorización de tres (3) usuarios, los usuarios afectados son personas vulnerables que contantemente están llamando al responsable y visitándola a la oficina para una respuesta, estas personas son de zonas lejanas y escasos recursos económicos que tiene que gastar pasajes y viáticos para tener una respuesta positiva.</p>					
23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()			24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos.	Memorial () Informe () Oficio (X) Constancia () Certificado () Partida Nacimito () Copia				

ADJUNTOS:	DNI () DJ () Otros (X)
26.OBSERVACIONES :	LA PAGINA WEB COMO RESPUESTA MUESTRA COMO SI NO SE HUBIERA REALIZADO NINGUN TRAMITE, SIN EMBARGO, SE REMITIO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL PROGRAMA.
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDO (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)	NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL
NOMBRES APELLIDOS: JESSICA ROJAS DOMINGUEZ DNI: 20072336 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	NOMBRES APELLIDOS: LUZVENIA YISSELA PIO JARA DNI:_45045971 CARGO:RESPONSABLE DE LA OMAPED

2.Una (1) fotografía del Oficio N° 001-2021-A/MDSLSH.

nta Penta Color Color

 **Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro**
RUC: 20204460648

 República del Perú

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Luis de Shuaro, 04 de enero de 2021

OFICIO n. ° 001 - 2021-A/MDSLSH

Señora:
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contribuida
a Personas con Discapacidad Severa en situación de Pobreza -
CONTIGO
Av. Faustino Sanchez Carrión 417 Altura de Salaverry Magdalena del Mar

Magdalena - Lima.-

Asunto : Expediente para autorización de cobro del Programa Nacional CONTIGO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro, provincia de Chanchamayo departamento de Junín, que represento a la vez remitir la solicitud de autorización de cobro de la pensión de usuarios menores de edad y mayores de edad que no pueden expresar su voluntad del Programa Nacional CONTIGO a fin de que se pueda iniciar con el trámite correspondiente para su aprobación.

Respecto a ello, remito adjunto al presente **03** expedientes correspondientes a **03** usuarios en **21** folios, los cuales se detallan a continuación.

n.°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DISTRITO	PROVINCIA	REGION
01	Huaman Castro Melani Janela	60084447	San Luis De Shuaro	Chanchamayo	Junín
02	Gutierrez Huaman Reik Brayán	6260431	San Luis De Shuaro	Chanchamayo	Junín
03	Leyva Coicca Eloy	60084426	San Luis De Shuaro	Chanchamayo	Junín


Para las coordinaciones que fueran necesarias agradeceré comunicarse con la responsable de OMAPED, la Srta. Luzvenia Yissela Pio Jara al cel. **998955093** y al correo electrónico yissela.luz15@gmail.com.

Esperando la atención en beneficio de los usuarios, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima personal.-

Sin otro particular, quedo de usted.



Atentamente,

GCB/Alc
c.c. Arch



Plaza Principal San Luis de Shuaro - Chanchamayo - Junín - Email: MDSL2019@gmail.com

3.Una (1) fotografía del Oficio N° 024-2021-A/MDSLH.

 **Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro**
RUC: 20204460648 

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Luis de Shuaro, 09 de febrero de 2021

OFICIO n. ° 024 - 2021-A/MDSLH

Señora:
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contribuida
a Personas con Discapacidad Severa en situación de Pobreza -
CONTIGO
Av. Faustino Sanchez Carrión 417 Altura de Salaverry Magdalena del Mar

Magdalena - Lima.-

Asunto : Expediente para autorización de cobro del Programa
Nacional CONTIGO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro, provincia de Chanchamayo departamento de Junín, que represento a la vez remitir la solicitud de autorización de cobro de la pensión de usuarios menores de edad y mayores de edad que no pueden expresar su voluntad del Programa Nacional CONTIGO a fin de que se pueda iniciar con el trámite correspondiente para su aprobación.

Respecto a ello, remito adjunto al presente 01 expediente correspondientes a 01 usuario en 06 folios, los cuales se detallan a continuación.

n.°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DISTRITO	PROVINCIA	REGION	FOLIOS
01	Palomino Flores Chelsi Dayana	63150400	San Luis De Shuaro	Chanchamayo	Junín	Del 1 al 6



Para las coordinaciones que fueran necesarias agradeceré comunicarse con la responsable de OMAPED, la Srta. Luzvenia Yissela Pio Jara al cel. 998955093 y al correo electrónico yissela.luz15@gmail.com.

Esperando la atención en beneficio de los usuarios, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima personal.-

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

GCB:Alc
c.c. Arch

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS DE SHUARO

GUSTAVO CABANABENCOR
ALCALDE

4.Una (1) captura de pantalla de estado de trámite del usuario Leyva Coicca Eloy.

The screenshot shows the 'Programa Contigo' website interface. At the top, the user's name 'ELOY LEYVA COICCA' and DNI '60084426' are displayed. The profile includes a 'contigo' logo and a 'BONO 600' banner with instructions to verify household status. Key statistics show 'Número de pensiones recibidas' as 5 and 'Padrón Actual' as 'PADRON 2-2021'. The 'Estado de Autorización' is 'PENDIENTE DE ENTREGA', with a note that the user must complete a request form (Formato PC 1000) for a non-contributory pension. Personal details include age (14 años), sex (Masculino), and birth date (2006-10-04). Address information is provided for Junín/Chanchamayo/San Luis de Shuaro, and the socioeconomic classification is 'POBRE EXTREMO'. A sidebar on the right offers services like 'Asistente en Línea' and 'Consulta de Usuarios'.

Categoría	Valor
Número de pensiones recibidas	5
Padrón Actual	PADRON 2-2021
Afiliado	23/11/2020
Estado en Padrón	USUARIO PADRON II-2021
Estado de Autorización	PENDIENTE DE ENTREGA
Indicaciones	Se deberá realizar el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, el mismo que se puede realizar de manera personal o a través de la OMAPEP de su distrito, para ello deberá remitir al Programa CONTIGO, una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.
Región/Provincia/Distrito	JUNIN/CHANCHAMAYO/SAN LUIS DE SHUARO
Dirección	CARR. A TERRAZAS NRO.SN BLOQUE. PISO.01 INTERIOR. MZA. LOTE.
Clasificación Socioeconómica	POBRE EXTREMO

5.Una (1) captura de pantalla de estado de trámite del usuario Gutiérrez Huamán Reik Brayan.

The screenshot shows the user profile for **REIK BRAYAN GUTIERREZ HUAMAN** (DNI: 62690431) on the **contigo.gob.pe** website. The user has received 5 pensions and is registered in the **PADRON 2-2021**. The application for a non-contributory pension is currently in the **PENDIENTE DE ENTREGA** (Pending Delivery) stage. The user's address is in Junín/Chanchamayo/San Luis de Shuaro, and their socioeconomic classification is **POBRE EXTREMO**. A Bono 600 banner is also visible on the page.

Field	Value
Número de pensiones recibidas	5
Padrón	PADRON 2-2021
Afiliado	23/11/2020
Estado en Padrón	USUARIO PADRON II-2021
Estado de Autorización	PENDIENTE DE ENTREGA
Indicaciones	Se deberá realizar el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, el mismo que se puede realizar de manera personal o a través de la OMAPED de su distrito, para ello deberá remitir al Programa CONTIGO, una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.
Región/Provincia/Distrito	JUNIN/CHANCHAMAYO/SAN LUIS DE SHUARO
Dirección	OTRO. AL FRENTE DE LA POSTA MEDICA NRO. PUERTA SN PISO.01
Clasificación Socioeconómica	POBRE EXTREMO

BONO 600
Verifica si tu hogar ha sido beneficiado con el Bono600. Conoce los grupos y las fechas de pago ingresando a bono600.gob.pe o llamando al 101.

6.Una (1) captura de pantalla de estado de trámite del usuario Palomino Flores Chelsi Dayana.

CHELSEI DAYANA PALOMINO FLORES
63150400

Número de pensiones recibidas: 5
Afiado: 23/11/2020

Padrón Actual: PADRON 2-2021
Estado en Padrón: **USUARIO PADRON II - 2021**

Estado de Autorización: PENDIENTE DE ENTREGA
Indicaciones: Se deberá realizar el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, el mismo que se puede realizar de manera personal o a través de la OMAPEP de su distrito, para ello deberá remitir al Programa CONTIGO, una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.

Región/Provincia/Distrito: JUNIN/CHANCHAMAYO/SAN LUIS DE SHUARO
Dirección: CARR. PRINCIPAL NRO. PUERTA SN PISO.01
Clasificación Socioeconómica: POBRE

DNI: 63150400
Edad: 9 años
Sexo: Femenino
Fecha de Nacimiento: 2011-12-10

BONO 600
Verifica si tu hogar ha sido beneficiado con el Bono600. Conoce los grupos y las fechas de pago ingresando a bono600.gob.pe o llamando al 101.

ASISTENTE EN LÍNEA
CONSULTA DE USUARIOS
LOS JARRO CHAMPÉ

09:38
12/05/2021